



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0105 /2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica, a solicitud del Sr. Espártago Ferrari Pavez, que revisados los registros de correspondencia recibida existentes en Secretaría de Consejo Regional, entre el 29 de Febrero y esta fecha, no se registra el ingreso de respuesta al Of. Ord. N° 006/2017 del 28 de Febrero de 2017, del Sr. Presidente, que remite Certificado de acuerdo N° 058/2017, del 27 de febrero de 2017, que da cuenta de la solicitud formulada por el Sr. Espártago Ferrari Pavez, sobre informe procedimiento formal y antecedentes jurídicos de la fase administrativa relacionados con el proyecto: **“CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ONEMI Y OTROS SERVICIOS”** BIP 30425374-0.

Conforme.- Iquique, 29 de Marzo de 2017.-




JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA